

**VERSIÓN PÚBLICA DEL ACTA
ADMINISTRATIVA
DE ENTREGA-RECEPCIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PÚBLICA
ÁREA: DIRECCIÓN DE
EDUCACIÓN ARTÍSTICA**



Gobierno del Estado de Sinaloa
ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA, ARTÍSTICA Y TECNOLÓGICA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

--- Con fundamento en los artículos 1, 2, 15 fracción XXVI y demás relativos de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa, en relación con lo que establecen los artículos 1, 2, 3 inciso b), 5 inciso a) fracción III, 7, 19 y demás relativos de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa, publicadas en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", con fechas 13 (trece) de abril del año 2011 (dos mil once) y 07 (siete) de mayo del año 2010 (dos mil diez), respectivamente; las cuales establecen que los servidores públicos adscritos a la Administración Pública del Estado, deberán entregar a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, las oficinas y asuntos, los recursos financieros, normativos, humanos, orgánicos u organizacionales, materiales, tecnológicos y obra pública que les hayan sido asignados, así como los asuntos en trámite de la Unidad Administrativa de que se trate, se elabora la presente Acta Administrativa.-----

--- En la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las 14:00 (catorce) horas del día 15 (quince) de febrero del año 2017 (dos mil diecisiete), se reunieron en la oficina del Departamento de Educación Artística, dependiente de la Dirección de Educación Física, Artística y Tecnológica de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, ubicada en Boulevard Pedro Infante Cruz número 2200 (dos mil doscientos) Poniente, Colonia Recursos Hidráulicos de esta Ciudad, la **C. Claudia Anel Hidalgo Moyeda**, Servidora Pública Saliente, quien se desempeñaba como Jefe del Departamento de Educación Artística, durante el periodo comprendido del 23 (veintitrés) de marzo del año 2012 (dos mil doce) al 22 (veintidós) de enero del año 2017 (dos mil diecisiete), y la **C. Ramona Guadalupe Osuna López**, Jefa del Departamento de Educación Artística y Servidora Pública Entrante, con motivo del nombramiento de que fue objeto por parte del **C. José Enrique Villa Rivera**, Secretario de Educación Pública y Cultura del Estado de Sinaloa, para desempeñarse a partir del día 23 (veintitrés) de enero del año 2017 (dos mil diecisiete) como Titular del Departamento de Educación Artística; quienes en este acto se identifican con credencial para votar con fotografía, expedidas por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector e Instituto Federal Electoral con folio número respectivamente, mismas que contienen por el anverso unas fotografías que coinciden con los rasgos fisonómicos de las comparecientes, y por el reverso con la firma autógrafa de cada una de ellas, las cuales reconocen como suyas, documentos que se tienen a la vista y en este mismo acto se les regresan para su debido resguardo y custodia, previa copia fotostática simple que se integra al expediente correspondiente.-----

--- Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 fracción IV de la invocada Ley de Entrega y Recepción, se les apercibe para que se conduzcan con verdad en la diligencia que intervienen, manifestando las comparecientes bajo protesta de decir verdad en el apartado que a cada una concierne. Seguidamente, se procede a la Entrega-Recepción de los recursos asignados al **Departamento de Educación Artística**, bajo los siguientes:-----

HECHOS-----

--- PRIMERO.- La **C. Claudia Anel Hidalgo Moyeda**, Servidora Pública Saliente, quien por sus generales manifiesta: llamarse como ha quedado escrito, de nacionalidad mexicana, de 47 (cuarenta y siete) años de edad, estado civil soltera, originaria y vecina de la Ciudad de ----- en el

Eliminados: Un párrafo de la hoja uno y cinco párrafos de la hoja dos por contener datos personales en fecha 28 de febrero de 2017. Fundamento legal: Artículo 106 y 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los Artículos 149, 156, 160 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, numerales y que establecen los criterios de clasificación, desclasificación y custodia de la información reservada o confidencial, bajo el lineamiento que la información confidencial no está sujeta a temporalidad alguna. De igual forma tal y como lo establece el numeral Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

Handwritten signatures and names:
Friciliano López López
Ramona Guadalupe Osuna López
Claudia Anel Hidalgo Moyeda



Gobierno del Estado de Sinaloa
ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA, ARTÍSTICA Y TECNOLÓGICA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

domicilio ubicado en _____

se hace acompañar del **C. José Miguel Ramírez Ruíz**, con carácter de testigo, quien se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral, con folio número _____ y manifiesta tener su domicilio en _____

por su parte, la **C. Ramona Guadalupe Osuna López**, Servidora Pública Entrante, quien por sus generales manifiesta: llamarse como ha quedado escrito, de nacionalidad mexicana, de 54 (cincuenta y cuatro) años de edad, estado civil casada, originaria y vecina de la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, en el domicilio ubicado en _____

, nombrando como testigo de asistencia al **C. Priciliano López López**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral, con folio número _____ y manifiesta tener su domicilio en _____ de esta Ciudad de _____

--- **SEGUNDO.**- Se encuentran presentes en el acto el **C. Jorge Luis Díaz Izábal**, Representante de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, y del Organismo Público denominado Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa, quien se desempeña como Enlace Institucional del Proceso de Entrega-Recepción, y se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector _____ así como el **C. Omar Ernesto Ruezgas Camacho**, Servidor Público adscrito a la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado, en calidad de Representante del Órgano Estatal de Control, quien se identifica con credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector _____

--- **TERCERO.**- Acto seguido, para llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada y transparente, que garantice la debida continuidad en la prestación del servicio público y en la ejecución de las obras y proyectos que se tienen en proceso, la **C. Claudia Anel Hidalgo Moyeda**, Servidora Pública Saliente, hace entrega a la **C. Ramona Guadalupe Osuna López**, Jefa del Departamento de Educación Artística, de un disco compacto (CD) con información de sólo lectura, conteniendo los siguientes:-----

ANEXOS

I. ASPECTOS JURÍDICOS (En el caso de Entidades Paraestatales)		
Documentos de Creación, Integración del Órgano de Gobierno y Actas de Sesiones	I.1	No Aplica
Relación de Acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos Legales	I.2	No Aplica
II. ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS		
Situación Programática Presupuestal		
Presupuesto Global del Ejercicio	II.1	No Aplica

[Handwritten signatures and names: Priciliano López López, Guadalupe Osuna López, Claudia Anel Hidalgo]



Gobierno del Estado de Sinaloa
ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA, ARTÍSTICA Y TECNOLÓGICA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

[Handwritten mark]

Recursos Financieros

Situación de Fondos Revolventes	II.2	No Aplica
Relación de Gastos Pendientes de Comprobar	II.3	No Aplica
Relación de Cuentas Bancarias, Inversiones, Depósitos, Títulos o cualquier otro Contrato con instituciones de Crédito, Casas de Bolsa u otra Institución similar	II.4	No Aplica
Detalle de Situación de Bancos	II.4.1	No Aplica
Relación de Cheques Expedidos sin Entregar	II.4.2	No Aplica
Detalle de Cuentas de Inversiones	II.4.3	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Cobrar	II.5	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Pagar	II.6	No Aplica
Estados Financieros Dictaminados	II.7	No Aplica

Fideliano Lopez Lopez

III. ASPECTOS OPERATIVOS

Estructura Organizacional	III.1	Aplica
Marco Jurídico de Actuación	III.2	No Aplica
Relación de Manuales de Organización, Políticas y Normas de Administración Interna	III.3	No Aplica

Recursos Humanos

Resumen de Plazas Autorizadas	III.4	No Aplica
Plantilla de Personal	III.4.1	Aplica
Personal con Licencia, Permiso o Comisión	III.4.2	Aplica
Relación de Sueldos No Entregados	III.4.3	No Aplica
Vacaciones del Personal Pendientes de Disfrutar	III.4.4	No Aplica
Relación de Expedientes de Personal	III.4.5	Aplica
Programa y Avance de Capacitación del Personal	III.4.6	Aplica

Sumit L.

Guillermo

Recursos Materiales

Resumen de Inventarios	III.5	Aplica
Mobiliario y Equipo de Oficina	III.5.1	Aplica
Relación de Equipo de Cómputo	III.5.2	Aplica
Relación de Sistemas Desarrollados Internamente	III.5.2.1	No Aplica
Relación de Programas Tipo Paquete	III.5.2.2	No Aplica

Mauro



Gobierno del Estado de Sinaloa
ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA, ARTÍSTICA Y TECNOLÓGICA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Relación de Equipo de Video	III.5.3	No Aplica
Relación de Equipo de Transporte y Maquinaria	III.5.4	No Aplica
Relación de Armamento	III.5.5	No Aplica
Relación de Obras de Arte y Decoración	III.5.6	No Aplica
Relación de Libros, Publicaciones, Material Bibliográfico e Informativo	III.5.7	No Aplica
Inventario de Almacén	III.6	No Aplica
Relación de Formas Oficiales	III.7	No Aplica
Sobre Cerrado con la Combinación de Cajas Fuertes	III.8	No Aplica
Relación de Bienes Inmuebles	III.9	No Aplica
Obras Públicas		
Relación de Obras en Proceso	III.10	No Aplica
Relación de Obras Terminadas por Programa	III.11	No Aplica
Relación de Anticipos de Obras por Amortizar	III.12	No Aplica
Anexo Genérico	III.13	No Aplica
Anexo Genérico	III.14	No Aplica
Archivos y Documentos		
Relación de Archivo Vigente	III.15	Aplica
Relación de Respaldos de Archivo en Diskette o CDs	III.15.1	Aplica
Relación de Archivo Muerto	III.16	Aplica
Otros Asuntos en Trámite		
Relación de Asuntos en Trámite	III.17	No Aplica
Relación de Estudios y Proyectos No Desarrollados	III.18	No Aplica
Libros Blancos	III.19	No Aplica

Prisciliano López López
 GUERRA LÓPEZ
 Claudia

--- CUARTO.- La C. **Claudia Anel Hidalgo Moyeda**, Servidora Pública Saliente, manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta. -----

--- Los 47 (cuarenta y siete) anexos que se mencionan en esta acta y que se incluyen en el CD forman parte de la misma. Dicho CD es firmado en su anverso en forma autógrafa, por ambas servidoras públicas y rubricado por los participantes en el presente acto, para su identificación y efectos legales a que haya lugar.-----



Gobierno del Estado de Sinaloa
ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA, ARTÍSTICA Y TECNOLÓGICA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

--- La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente, con posterioridad para la **C. Claudia Anel Hidalgo Moyeda**, asumiendo las responsabilidades que se deriven en su ejercicio administrativo. -----

--- Las Titulares Entrante y Saliente, manifiestan tener conocimiento del deber de presentar con oportunidad y veracidad, las declaraciones de situación patrimonial según corresponda -inicial, anual y final-, en los términos establecidos en la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa, y que su incumplimiento da lugar a la imposición de sanción administrativa.-----

--- Previa lectura de la presente acta y no habiendo más que constar, se da por concluida esta diligencia a las 14:50 (catorce horas con cincuenta minutos) del día 15 (quince) de febrero del año 2017 (dos mil diecisiete), elaborándose en cuatro tantos; firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

C. Claudia Anel Hidalgo Moyeda
Servidora Pública Saliente

C. Ramona Guadalupe Osuna López
Servidora Pública Entrante

Se firma la presente Acta, aceptando solamente el aspecto formal de los documentos recibidos.

C. José Miguel Ramírez Ruíz
Testigo

C. Jorge Luis Díaz Izabal
Representante de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, y de los Servicios de Educación Pública Descentralizada del Estado de Sinaloa

C. Priciliano López López

C. Priciliano López López
Testigo

C. Omar Ernesto Ruezgas Camacho
Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas